

**CONSTANCIA SECRETARIAL.-** Manizales, septiembre 8 de 2022. Paso a despacho de la señora Juez informando que la parte ejecutante presenta poder para ser representada.

  
JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES  
Secretario

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**  
Manizales, septiembre nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

Se reconoce personería al estudiante de consultorio jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó, WILMAR LEON CASTAÑEDA para actuar como apoderado judicial de la señora MANUELA CRUZ TORREZ dentro del proceso ejecutivo instaurado por ella, contra el señor JUAN PABLO CRUZ.

Se accede a la revocatoria de poder a la también estudiante DIANA LORENA MORENO MARIN.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA  
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
MANIZALES - CALDAS  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 159  
del 12 de septiembre de 2022.

  
JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES  
SECRETARIO